



Municipalidad Provincial de
Yauli La Oroya

Mejorando tu Calidad de Vida



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 044-2019-MPYLO/A

La Oroya, 04 de febrero de 2019.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA

VISTO:

El Memorandum N° 034-2019-MPYO/GA, de fecha 04 de febrero de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, establece en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 010-2019-MPYLO/A, de fecha 04 de enero de 2019 se designa al señor JORDAN CÁRDENAS ARANA, en el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Provincial, la misma que deviene pertinente dar por concluida, por convenir a los intereses institucionales.

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el Inciso 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, la Alcaldía conforme a sus atribuciones establecidas por Ley y a fin de dar continuidad con los servicios de esta comuna realiza la acción de personal a que se contrae la parte resolutoria, conforme a los documentos de gestión, a fin de garantizar una adecuada gestión técnica, administrativa e institucional en el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado; Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización y Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del señor JORDAN CÁRDENAS ARANA, en el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Provincial de Yauli – la Oroya, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 010-2019-MPYLO/A, de fecha 04 de enero de 2019, dándole las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.





Municipalidad Provincial de
Yauli La Oroya

Mejorando tu Calidad de Vida



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 044-2019-MPYLO/A

La Oroya, 04 de febrero de 2019.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, en el cargo de confianza de **SECRETARIA GENERAL** de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA**, a la señorita SHEILA LUPITA QUINTANILLA JAVIER, identificada con DNI N° 75911184, con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.



ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución al funcionario designado, Gerencia Municipal, Unidad de Recursos Humanos y demás instancias administrativas pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Saturnino McGerson Camargo Zavala
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI LA OROYA

